ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 717/2024

En ALDERETES, a los 03 días del mes de Julio - del año 2024, siendo las 10,55 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle AUTOPISTA JD PERON KM 2 2 de ALDERETES, provincia de TUCUMAN, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ MATTAR MELHEN WALTER EDUARDO S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2973/2024, Boleta de Deuda Nº 942/05446/03/2024, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 942/05446/01/2024, 942/05446/02/2024 y 942/05446/03/2024 por los impuestos I.V.A. por PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($ 277389,37), APORTES SEGURIDAD SOCIAL por PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($ 449582,91) y CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL por PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON CUATRO CENTAVOS ($ 793524,04) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES TUCUMAN, siendo atendido por una persona que dijo ser Persona que No se identifico/masculino con DNI/LC/LE/CI Nº No aporta - y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($ 1520496,32), con más la de PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 228074,45) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (SI / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones
Dicha persona sexo masculino que no se identifico y no aporta Documento de identidad. Asimismo No esta autorizado a Firmar Mado —

Previa lectura y ratificación, (SI / NO) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

Firma del Notificado

Aclaración de Firma

ESTEBAN MARCELO DEL VALLE MOYA
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 17432319

Signature Not Verified
Digitally signed by MARA FABIANA DE MILAGRO RAED
Date: 2024.07.26 11:16:23 ART